JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Toledo, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	No. 54820 40 89 001 2021 00046 00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE:	GREGORIA CECILIA CONTRERAS QUIÑONEZ
EJECUTADO:	YESID OSWALDO DIAZ VILLAMIZAR

Con relación al correo y anexo allegado el día 02 de junio hogaño, por parte de la Dra. SANDRA MILENA MOGOLLON VERA, en su condición de apoderada judicial del hoy ejecutado, el cual entitula "Contestación de traslado de las excepciones"; alléguese a la foliatura con la advertencia que el mismo no será tenido en cuenta.

Lo anterior en atención a que de conformidad con el Art. 443 del C.G.P.; el mismo está concebido solo para que de las excepciones de merito propuestas, sean contestadas de ser su intención por la parte actora.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

KM

...

Firmado Por:

Oscar Ivan Amariles Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Toledo - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **174fa0e8d534971c1574fe5df9e9ca592d9f806d566cfa7480f8a35a6ab4c2d9**
Documento generado en 10/06/2022 09:41:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica